



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Oposición buscará detener reforma electoral y a la GN, entre otras

# Agenda de AMLO marca nuevo periodo de sesiones

• Ley de marihuana y nombramientos, entre los pendientes que se han acumulado

Rolando Ramos y Maritza Pérez  
politico@eleconomista.mx

Las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador seguirán marcando la agenda legislativa en las cámaras de Diputados y de Senadores durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, que inicia hoy.

Las reformas a la Constitución en materia político electoral y a la legislación secundaria para la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), promovidas por el Ejecutivo federal ante la Cámara baja, se perfilan como los temas de mayor disenso.

Ello, porque mientras los grupos parlamentarios de Morena en ambas cámaras legislativas, que representan la mayoría, se sumarán sin discusión a las dos iniciativas presidenciales para su concreción, el autonombrado bloque de contención integrado por las fracciones legislativas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y PRD ya anticipó que no las aprobará.

En el Senado, el periodo ordinario arrancará con una abultada agenda de temas pendientes que se vienen arrastrando de periodos anteriores ante la falta de consenso, entre otros la regulación de cannabis y en materia de justicia y seguridad pública.

Periodos ordinarios van y vienen y en la Cámara alta no se ha podido destrabar las negociacio-

nes para realizar al menos medio centenar de nombramientos de servidores públicos que requieren de su ratificación.

Sigue pendiente designar embajadores, cónsules, miembros del Consejo de la Judicatura, magistrados electorales en los estados, integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Hasta ayer, la bancada senatorial de Morena no había aprobado su agenda legislativa para el periodo ordinario que inicia este jueves.

La fracción panista se propone impulsar, entre otros asuntos, la creación de un fondo para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, que aplique recursos al equipamiento y modernización de las policías y tareas de seguridad e implementar un modelo de seguridad pública basado en una Policía de Proximidad o Vecinal, además de incluir en la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR) la Fiscalía Especial de Libertad de Expresión, y la de Búsqueda de Personas Desaparecidas, para darles fortaleza institucional y recursos suficientes.

## Diputados

En la Cámara de Diputados se prevé un nuevo periodo ordi-

nario "difícil", pues temas como las iniciativas presidenciales sobre la Guardia Nacional y la reforma electoral, aunado a la aprobación del presupuesto para 2023, serán parte de las discusiones principales.

De inicio, será la enmienda a la Guardia Nacional la que se estima sea la primera en discutirse ya que, trascendió, Morena buscaría votarla, sin que el proyecto pase a comisiones, este mismo viernes en el pleno.

En este tema las y los diputados de oposición han refrendado su rechazo por una posible militarización de la seguridad pública.

Asimismo, la Cámara baja se adentrará a la discusión de una nueva reforma en materia electoral, enviada también por el Ejecutivo federal.

También arranca el proceso legislativo en el que pronto se habrán de desahogar la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, este último será analizado, discutido y, en su caso, aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

Para los diputados de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) los temas importantes deben ser lo referente a enfrentar la inseguridad, así como generar una mejor economía, salud, educación, y la defensa de la democracia y las instituciones, con el fin de evitar que pasen propuestas "autoritarias".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	35	01/09/2022	LEGISLATIVO

Algunas de las iniciativas que buscarán impulsar estos partidos van enfocadas en reformas para una carrera policial como requisito para ocupar cargos de mando en instituciones de seguridad pública Guardia Nacional Civil; reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Así como la creación de un cuerpo policiaco especializado en investigación de Delincuencia Organizada.

Otro de los temas relevantes para este periodo en San Lázaro será desahogar la solicitud de desafuero que el titular de la Fiscalía General de Campeche, Renato Sales, presentó en contra del priista Moreno Cárdenas, para enfrentar supuestos cargos de enriquecimiento ilícito.

Uno de los temas relevantes para este periodo en San Lázaro será desahogar la solicitud de desafuero que el titular de la Fiscalía General de Campeche, Renato Sales, presentó en contra del priista Moreno Cárdenas, para enfrentar supuestos cargos de enriquecimiento ilícito.





## AMLO: mando operativo de la GN será de la Sedena

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador busca que la Secretaría de la Defensa controle operativa y administrativamente la Guardia Nacional.

Esta reforma que es legal, no constitucional, permitiría a la Guardia usar armas de grueso calibre, la habilita para auxiliar a las Fuerzas Armadas de forma permanente y establece que seguirá su consolidación como institución civil.

# AMLO busca que Sedena controle a Guardia Nacional

La iniciativa **propone que este cuerpo policial utilice armas de alto poder** como las del Ejército

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este miércoles, la Cámara de Diputados recibió de manera formal la iniciativa de reforma a la Guardia Nacional, cuyo objetivo es permitir que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ejerza el control operativo y administrativo de dicha fuerza.

El proyecto permite al Presidente de la República nombrar al nuevo titular de la Guardia Nacional y consiente que utilice, al igual que la Sedena, armas de alto poder, denominadas como "de uso exclusivo del Ejército".

"La presente iniciativa tiene por objeto fortalecer la consolidación institucional de la Guardia Nacional como un cuerpo policial permanente, profesional y disciplinado, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)", señala el proyecto publicado en la *Gaceta Parlamentaria*.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

En los argumentos de la iniciativa, se afirma que el propósito es "garantizar el cumplimiento efectivo de los fines constitucionales de dicha institución de policía".

"Para salvaguardar la vida,

las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la preservación del orden público y la paz social, con respeto a derechos humanos y a los estándares internacionales en la materia", señala.

Entre las modificaciones se propone reformar los artículos 29, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 12, fracción I, así como adicionar el artículo 13 bis, fracción I, de la Ley de la Guardia Nacional, a fin de que la Sedena tenga a su cargo el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

"Sobre este punto, es importante reiterar que la Guardia Nacional continuará su consolidación como institución civil adscrita a la SSPC cuya función primaria es contribuir a la seguridad pública y desarrollará sus actividades con capacitación y adiestramiento, de naturaleza no bélica", afirma.

El proyecto establece que el Presidente de la República tendrá la facultad de elegir al titular de la Comandancia, quien deberá cumplir con una escala jerárquica y años de servicio específicos, además de contar con título profesional y tener el grado de Comisario General.

Asimismo, las armas que son denominadas "de uso exclusivo del Ejército" podrán ser usadas por elementos de la Guardia Nacional.

También se adiciona el artículo 7, fracción IX, de la Ley

de la Guardia Nacional, para habilitar la intervención de la Guardia Nacional en auxilio de la Fuerza Armada de for-

ma permanente.

Será el secretario de la Defensa Nacional el encargado de ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, y tendrá a su cargo los programas, operativos y estrategias.

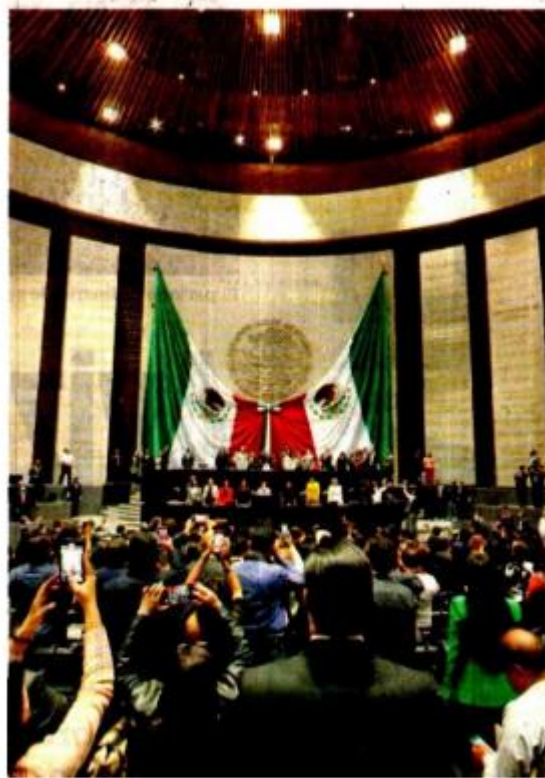
La iniciativa plantea suprimir las Coordinaciones Regionales de la Guardia, e incorporarle facultades de investigación e inteligencia.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 57 de la Ley de la Guardia Nacional, para establecer que el personal naval y militar asignado a la Guardia Nacional "continuará sujeto al fuero militar, en el caso de comisión de infracciones contra la disciplina castrense".

En sus artículos transitorios, la iniciativa señala que el gobierno federal transferirá a la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de un plazo de 60 días naturales, "los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales y gastos de operación de la Guardia Nacional, así como los materiales" para su operación. ●

**INICIATIVA DE REFORMA DE LA GUARDIA NACIONAL**

**"La Guardia Nacional continuará su consolidación como institución civil... con capacitación y adiestramiento, de naturaleza no bélica"**



La Cámara de Diputados recibió de manera formal la propuesta de reforma sobre la Guardia Nacional.



Y que marinos pasen a formar parte del Ejército

## Propone Ejecutivo que expolicías federales dejen la Guardia Nacional

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La iniciativa del Ejecutivo federal sobre la Guardia Nacional (GN) propuso retirar de sus funciones en la institución a todos los expolicías federales que se habían sumado.

El personal procedente de la extinta Policía Federal —se expone en el proyecto de reforma— ya no podrá trabajar en la Guardia Nacional, por lo que seguirá bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), conservando sus derechos laborales adquiridos.

Mientras que el personal que proviene de la extinta corporación policiaca y que pertenezca a los organismos especializados de la Guardia Nacional, continuará prestando sus servicios en dicha institución de seguridad pública de manera temporal.

Este miércoles, un día antes del inicio del periodo ordinario de sesiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reformar a la GN, con la cual busca sea comandada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La iniciativa del Ejecutivo federal plantea reformar, adicionar y derogar diver-

sas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Entre de los principales cambios también destaca que pese a que los recursos económicos y administrativos estarán a cargo de la Sedena, la GN continuará su consolidación como una institución civil adscrita a la SSPC.

No obstante, se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley de la Guardia Nacional, con el fin de que la persona titular de la Sedena, además de ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, tenga a su cargo la expedición de programas operativos y estrategias, entre otras cosas.

### Personal naval

Por otro lado, se ordena que el personal naval reclutado para conformar la Guardia Nacional se le cancele el documento que legalmente acredite el grado jerárquico con que cuente y se le expedirá uno nuevo con el grado equivalente que corresponda dentro de la Policía Militar en el Ejército y Fuerza Aérea

mexicanos.

La Secretaría de Marina transferirá las plazas correspondientes, en términos de las disposiciones aplicables.

Mientras que la SSPC deberá transferir a la Sedena, dentro de un plazo de sesenta días naturales, los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales y gastos de operación de la Guardia Nacional.

### Argumentos

El mandatario mexicano sostuvo que el propósito final de esta iniciativa “no es militarizar al país o implantar el autoritarismo, sino cuidar con la tutoría de la Sedena el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública de México”.

Y es que aseguró que debido a que un gran número de los elementos integrantes de la GN proviene de las Fuerzas Armadas, es que se observa un “valor, profesionalismo, disciplina, vocación de servicio, integridad y espíritu de cuerpo provenientes de la formación militar”, que beneficia a la población.

Cabe señalar que debido a que la iniciativa propone modificar a la legislación secundaria, no se requiere una mayoría calificada para su aprobación.



### El presupuesto

y dirección de la GN quedarían en manos totalmente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

FOTO: REUTERS



## Diputados reciben iniciativa de la GN

JAVIER DIVANY

La Cámara de Diputados recibió el oficio enviado por la Secretaría de Gobernación que contiene la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforma legislativa para que la Guardia Nacional (GN) forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A través de su cuenta de Twitter, el hasta ayer presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer el escrito de la secretaria de Gobernación, que firma su titular, Adán Augusto López, para presentar la iniciativa preferente que podría discutirse a partir de hoy, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Además de la iniciativa en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, también señaló que recibió el informe del impacto presupuestario, el cual se analizará desde este recinto de San Lázaro.

La iniciativa contempla reformas a las leyes secundarias, y no una reforma constitucional, como había dicho el presidente López Obrador en un principio.

"El Ejecutivo somete ante el órgano legislativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Admi-

nistración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública", dice la iniciativa del Presidente.

El cambio es una estrategia legislativa de Morena ya que no cuenta con los votos para la reforma constitucional, pero sí para las reformas a las leyes secundarias.

"Porque desde luego quienes no comparten este proyecto transformador, lo primero que van a decir es 'van a la militarización del país', nada tan alejado de ello. No es eso el objeto de la iniciativa del Presidente de la República, si ese fuese el objeto, pues en la pasada legislatura se pudo haber propuesto y se hubiera obtenido", dijo el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la semana pasada, durante su participación en la plenaria de los diputados de Morena.

### DISCUSION

**LA INICIATIVA** preferente podría discutirse a partir de hoy, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión



# PROYECTO POR CONCLUIR

Al igual que sus antecesores durante sus informes de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechará este ejercicio de rendición de cuentas para la ciudadanía, como una plataforma para impulsar sus aspiraciones políticas, posicionarse ante la población y apuntalar el plan trazado desde el inicio del sexenio





#Política

# PROYECTO POR CONCLUIR

**Al igual que sus antecesores durante sus informes de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechará este ejercicio de rendición de cuentas para la ciudadanía, como una plataforma para impulsar sus aspiraciones políticas, posicionarse ante la población y apuntalar el plan trazado desde el inicio del sexenio**

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador llega a su IV Informe de Gobierno buscando presumir lo que ha logrado en dos tercios de administración, principalmente en lo que respecta a los compromisos asumidos en su campaña de 2018, lo que a su vez le permitirá potenciar a Morena y sus "corcholatas" para las elecciones de 2023 y 2024.

A lo largo del mes de agosto, el primer mandatario dio anti-

cipos del tono celebratorio que tendrá el discurso que pronunciará ante el mural de "La Epopeya del Pueblo Mexicano", pintado por Diego Rivera, tal y como lo dejó en claro el martes 30 al concluir su conferencia matutina, donde resumió en una línea lo que ha sido el trayecto de su administración.

"Nos sentimos muy orgullosos de estar avanzando, transformando al país. Somos ya expertos en carreras de obstáculos, vamos corriendo y nos ponen un obstá-

culo, lo brincamos y luego otro y lo brincamos y siempre llegamos a la meta y ahora vamos a llegar a la meta. Nos han puesto muchísimos obstáculos".

Siendo electo con la bandera de "primero los pobres", López Obrador ha hecho hincapié en que un tema central del informe será la reducción de la brecha de desigualdad social. Pues ha reiterado que, en 2018, los más ricos de México ganaban un promedio de 18 veces más que los pobres.



proporción que bajó a 16 en 2020 aún durante la pandemia.

Retomando mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 23 de agosto dijo que "la brecha se está reduciendo, porque antes pocos tenían mucho y muchos tenían poco y eso no se logra nada más con crecimiento económico, eso se logra con una mejor distribución del ingreso, de la riqueza, mediante aumento al salario, mediante los programas de bienestar".

Como contrapunto y muestra del combate a los privilegios, el viernes 19 también destacó los resultados de no permitir ningún tipo de beneficio fiscal a los más ricos del país. Pues tan solo con esta medida han ingresado a la Hacienda pública, "en el tiempo que llevo como presidente, un billón 700 mil millones extras por no condonar impuestos".

### Responde a las críticas

Si bien el mismo López Obrador reconoce que en estos cuatro años no ha habido crecimiento económico, algo que atribuye a factores externos como la pandemia de coronavirus o la guerra entre Rusia y Ucrania, también ha adelantado algunos indicadores económicos positivos ante las críticas por parte de la oposición ante el modelo adoptado.

Quizá el principal indicador es que el primer semestre de 2022 fue el periodo con mayor inversión extranjera directa registrado en la historia del país con 27.5 mil millones de dólares, 20 mil millones sin contar operaciones atípicas, aún una cifra récord. Además de que, entre 2019 y 2021, se mantuvo alrededor de los 18 mil millones a pesar de la pandemia.

A esta muestra de confianza internacional, el 30 de agosto sumó los resultados del Paquete contra la Inflación y la Carestía

diciendo que "si nosotros no hubiésemos destinado subsidio a los combustibles, se habría padecido de una inflación mayor de cerca del 14 por ciento, y esto hubiese significado afectar el ingreso de trabajadores y de los mexicanos en general".

En el plano local, también adelantó los nuevos récords en generación de empleos formales. Pues en octubre de 2021, con 20 millones 768 mil trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se superó el nivel previo a la pandemia y, para el 21 de agosto, se alcanzó un nuevo máximo histórico de 21 millones 164 mil plazas.

En cuanto a las obras estrella de su administración, López Obrador presume las inauguraciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la base aérea de Santa Lucía y la refinería Olmeca de Dos Bocas, así como que se han superado los amparos tramitados en contra de la construcción del Tren Maya.

En ese mismo tenor, avanza su política energética, pues si bien no consiguió la aprobación de la reforma constitucional en la materia, sí salió adelante su Ley de la Industria Eléctrica para fortalecer a la Comisión Nacional de Electricidad.


Además de que el 23 de agosto emitió el decreto para crear la nueva paraestatal Litio para México.

El gran pendiente del sexenio sigue siendo en materia de seguridad y, si bien acusa que medios de comunicación y crimen organizado impulsan una campaña de propaganda, López Obrador también defiende los resultados de su estrategia. Como lo hizo al presentar el informe mensual el pasado 19 de agosto.

De acuerdo con los datos expuestos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el mes de julio de 2022 tiene el récord histórico con la menor cantidad de secuestros

registrados en el país, con solo 35 casos. Mientras que, el periodo entre enero y dicho mes, tiene el acumulado de homicidios más bajo en lo que va del sexenio, con 18 mil 093.

López Obrador alista el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, para lo que enviará una iniciativa preferente a la Cámara de Diputados hoy mismo junto con su IV Informe.

 **Nos sentimos muy orgullosos de estar avanzando, transformando al país. Somos ya expertos en carreras de obstáculos, vamos corriendo y nos ponen un obstáculo, lo brincamos y luego otro y lo brincamos y siempre llegamos a la meta y ahora vamos a llegar a la meta"**

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



#LLEGAINICIATIVADEGN

# Impulsan aprobación *fast track*

## EL DOCUMENTO DA EL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO AL TITULAR DE LA SEDENA

POR ELIA CASTILLO  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica cuatro leyes secundarias para ceder la administración y la operación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Morena y aliados alistan su discusión y aprobación *fast track* para este viernes.

Las reformas establecen que la operación y administración de la Guardia Nacional estará a cargo de la Sedena, incluidos los mandos y la totalidad de los elementos del cuerpo policiaco, al tiempo que da 60 días a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para transferir los recursos presupuestarios y económicos de la corporación.

En su exposición de motivos, el titular del Ejecutivo asegura que con estas reformas no se busca la militarización del país.

“El propósito final de esta iniciativa no es militarizar al país o implantar el autoritarismo, sino cuidar, con la tutoría de la Sedena, el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública de México. Con ello se garantiza el combate a la impunidad y el respeto irrestricto de los derechos humanos”, señala.

La propuesta deja funciones menores a la SSPC, como el resguardo de instalaciones públicas federales, el Registro Público Vehicular; así como prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los órganos de carácter federal de los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas que lo soliciten.

Plantea modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; a la Ley de la Guardia Nacional; a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza

Aérea Mexicanos, y a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

En las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que al titular de la Sedena le corresponderá ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, en tanto, el titular de la Comandancia será nombrado por el Presidente a propuesta del secretario de la Defensa. ●

4

LEYES SECUNDARIAS SE PREVEN MODIFICAR.

9

ARTÍCULOS TRANSITORIOS TIENE EL DOCUMENTO.



**ANDRÉS M.  
LÓPEZ O.**  
PRESIDENTE  
DE MÉXICO

Durante los gobiernos neoliberales no se atendió en realidad el problema de la violencia.



FOTO: ESPECIAL

### PROPUESTA A DETALLE

1

- El secretario de la Defensa elaborará programas operativos y estrategias.

2

- Tendrá la facultad de proponer los nombramientos y remociones.

3

- El personal militar que integra la GN continuará en la corporación.

4

- La SSPC podrá prestar servicios a personas físicas o morales.



## López Obrador manda al Congreso su proyecto para pasar la Guardia Nacional al Ejército



El Gobierno mexicano ha enviado al Congreso su proyecto [para transferir la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa](#) (Sedena). Dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desde su nacimiento, en marzo de 2019, no han faltado las críticas estos años por la cercanía de la corporación al Ejército. El jefe de la Guardia es un mando castrense en retiro y la mayoría de sus integrantes son militares transferidos de las Fuerzas Armadas. El Congreso arranca este jueves el periodo de sesiones en el que discutirá y votará la iniciativa.

Académicos y activistas exigieron a Morena, partido del presidente, que defendiera el carácter civil de la Guardia en el Congreso, tanto en la reforma constitucional que exigía su nacimiento, como en las leyes secundarias que regularían su funcionamiento posterior. Entonces, los críticos doblaron el brazo al mandatario, que cedió. Pero su intención todos estos años ha sido volver al plan original.

Lejos de resolverse con reformas a estas leyes, el cambio genera un embrollo jurídico que tardará en resolverse. El problema para el Gobierno está en la Constitución. Como parte de la creación de la Guardia Nacional, el Congreso consagró su carácter civil en la Carta Magna. Para cambiar la Constitución, Morena necesitaría dos tercios de los asientos en la Cámara de Diputados, mayoría de la que carece. No han sido pocas las voces que han criticado que ante las dificultades legales, el Gobierno plantea, simplemente, ignorar la Constitución.



## Adelantan iniciativa sobre Guardia Nacional en la Cámara de Diputados

Por Redacción / *El Independiente*

**P**revio al inicio del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, se dio a conocer el envío de un decreto de la Presidencia de la República para que la Guardia Nacional se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo al oficio dado a conocer, esto se hace "con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el Presidente de

la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 7, fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos," el cual busca reformar "la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública". Esta iniciativa de decreto será uno de los primeros temas que se discutirán en septiembre con el inicio del periodo ordinario.

 **GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022  
Oficio No. 100.-250

**DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE**

  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
31 AGO 2022  
SERGIO JUÁREZ HARO

Distinguido Diputado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 7, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a ese Órgano Legislativo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaño al presente copia simple del oficio 315-A.-3496 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y 353 . A-1060 de la Dirección General Jurídica de Egresos, ambas de la de la Secretaría de



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

01/09/2022

LEGISLATIVO



## **Hay capacidad presupuestal y material para incorporar a la Guardia Nacional dentro de la Sedena, asegura Ricardo Mejía**

El subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, aseguró que sí se tiene la capacidad presupuestal, material y de instalación para incorporar a la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Expuso que el objetivo es garantizar la permanencia, la disciplina, los valores y el mando ordenado de esta institución que hoy en día tiene 115 mil efectivos y pretende crecer a 150 mil.

<https://efekto10.com/hay-capacidad-presupuestal-y-material-para-incorporar-a-la-guardia-nacional-dentro-de-la-sedena-asegura-ricardo-mejia/>



## **Coalición “Va por México” coincide en que incorporar a la Guardia Nacional al Ejército es peligroso**

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD advirtieron que sería peligroso para el país mantener a las fuerzas armadas en las calles con labores de seguridad pública. Al celebrar la reunión plenaria de las tres bancadas en la Cámara de Diputados, la coalición opositora “Va por México” acordó ir unida en el próximo periodo de sesiones y refrendaron su rechazo a la Reforma Electoral que propuso el Presidente de la República y de su intención de modificar el mando de la Guardia Nacional desde una ley secundaria.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOiKQkCtBdw1oeg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21641&parId=root&o=OneUp>



## “Queremos una corporación más eficaz y sin corrupción”

Poner a la Guardia Nacional bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional es garantía de que la corporación será eficaz e incorruptible, afirmó Ricardo Mejía Berdeja.

El subsecretario de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana indicó que el objetivo de la iniciativa, enviada ayer a la Cámara de Diputados, es que no se repita lo que sucedió con la Policía Federal, que, dijo, tuvo amplias expectativas y luego cayó en el descrédito social.

“Lo que se tiene que buscar es que la seguridad pública funcione con mayor eficacia; más que adjetivar, hay que ver que esto funcione mejor y lo que nosotros buscamos es que no pase con la Guardia Nacional lo que pasó con la Policía Federal, que se presentó como un cuerpo de excelencia y al paso de los años se fue desvirtuando, se fueron corrompiendo algunos de sus elementos”, dijo en entrevista con **Excélsior**.



# “La Sedena es garantía de que la GN sea incorruptible”



## MEJÍA BERDEJA: NO SE MILITARIZA EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL ES QUE NO SE REPITA lo que sucedió con la Policía Federal Preventiva, que tuvo amplias expectativas y cayó en el descrédito social, afirma el subsecretario de Seguridad Pública federal

POR ANDRÉS BECERRIL

[andres.becerril@gimm.com.mx](mailto:andres.becerril@gimm.com.mx)

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, aseguró que la incorporación de la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es garantía de que este cuerpo de seguridad pública será eficaz e incorruptible.

En entrevista, el funcionario federal dijo que el objetivo de la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados para que la Guardia Nacional sea un brazo más de la Sedena es que se fortalezca y ponga a salvo la disciplina, principios y valores.

“Lo que busca (la iniciativa presidencial) es que este cuerpo de seguridad pública que cuenta hoy en día con alrededor de 118 mil integrantes pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional para fortalecerlo y salvaguardar la disciplina, los principios, los valores y la permanencia, así como el espíritu de cuerpo que definitivamente lo va a encontrar en la Sedena y esto va permitir a los mexicanos que esta institución siga limpia, siga sin corromperse y goce de confianza social”.

Mejía Berdeja desestimó el rumbo que voces dentro y fuera de México han dicho que, con la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, la seguridad pública se estaría militarizando.

### SE BUSCA UNA MAYOR EFICACIA EN SEGURIDAD

“Lo que se tiene que buscar es que la seguridad pública funcione con mayor eficacia, más que adjetivar, hay que ver que esto funcione mejor y lo que nosotros buscamos es que no pase con la Guardia Nacional, lo que pasó con la Policía Federal, que se presentó como un cuerpo de excelencia y al paso de los años se fue desvirtuando, se fueron corrompiendo algunos de sus elementos y finalmente cayó en el descrédito social, ¿por qué?, porque cuando están dentro de estructuras civiles, pues la disciplina y ciertas medidas son menos rígidas, menos firmes y esto afecta luego a que estos cuerpos mantengan la cohesión y mantengan valores y disciplina.

“Lo que se busca con este tránsito a la Secretaría de la Defensa Nacional es precisamente salvaguardar que este cuerpo de seguridad pública se mantenga firme, se mantenga sin corrupción y que pueda funcionar bien”.

El subsecretario Mejía Berdeja señaló que “en estas tesis de la militarización y de otro tipo de cuestiones son muy buenas para el cubículo, para los académicos, para ciertos organismos de carácter internacional, pero ya en el día a día, en la práctica, enfrentarte a problemas reales todos los días, pues te queda claro que lo que tú ocupas es este tipo

de cuerpos, sean ordenados, sean disciplinados, tengan espíritu de cuerpo y tengan sobre todo, principios y valores”.

### HAY BUENOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

A pregunta expresa sobre qué tan mal pueden estar los cuerpos policiales del país, si los intentos de los distintos gobiernos federales, desde 1999 por militarizar la seguridad pública, entonces lo hizo el presidente Ernesto Zedillo, con el origen de la Guardia Nacional, que fue la Policía Federal Preventiva, Mejía Berdeja dijo:

“Son diferentes niveles de gobierno y responsabilidad; desde luego que en las policías municipales la principal característica es la proximidad social y que sea cuerpo que ayude a prevenir ciertas faltas administrativas que puedan derivar en problemas de carácter social, en problemas de alteración del orden público y eventualmente en



problemas de carácter penal, pero el espíritu de una policía municipal es la prevención, la proximidad y tratar de frenar la comisión de ciertas conductas.

“Creo que hay buenos cuerpos de seguridad pública municipal que son buenos ejemplos, lo que sea hecho en Neza, por ejemplo, lo que se ha hecho en municipios, en su tiempo como en Escobedo o Morelia, y algunas buenas policías municipales que son buenos ejemplo de lo que se debe hacer, también en materia de policías estatales hay cuerpos de seguridad que han probado ser eficaces y que responden también a una característica civil y responden a esta necesidad.

“Sin embargo, un cuerpo que cubre todo el territorio nacional que tiene un volumen numérico tan amplio, que maneja operaciones tan sensibles, pues nos parece que si es importante, precisamente para que no pase lo que comentas, lo que pasó con la Policía Federal Preventiva y luego la Policía Federal, por eso se busca que se institucionalice, a lo mejor en un primer momento la Policía Federal tenía una buena idea de lo que se debía hacer, incluso te diría que hay elementos muy rescatables de lo que fue la Policía Federal, varios de ellos, por ejemplo están hoy en la Coordinación Nacional Antisecuestros, es un cuerpo que depende de la Secretaría de Seguridad, que es más un cuerpo de investigación policial y criminal y que funciona muy, muy bien, de hecho, el secuestro ha bajado casi el 81 por ciento en este periodo, pero digamos, son cuerpos más de investigación policial y más especializados”.

Ricardo Meía nonderó la

infraestructura que tiene la Guardia Nacional como una característica clave para su funcionamiento.

“Cuando tú tienes que tener un despliegue en 250 cuarteles que van a ser ahora 500 cuarteles, donde la Guardia Nacional pudiera crecer hasta 150 mil efectivos, pues evidentemente que se requiere un mayor control, una mayor disciplina y la única institución que tiene cadenas de mando, que tiene despliegue territorial, valores de doctrina de estas características es el Ejército, en este caso, junto con la Marina también”.

Se refirió a todas las evaluaciones de confianza social, donde el Ejército y la Marina son las mejor evaluadas.

“Entonces creemos que el Ejército va a ser el depositario de una fuerza de seguridad muy importante y que va a estar en buenas manos; como hoy la Sedena tiene al Ejército y la Fuerza Aérea, la Guardia Nacional se convertirá en un brazo de la Secretaría de la Defensa, pero más hacia tareas de seguridad, los otros atienden más otro tipo de funciones, aunque en la coyuntura que vive el país están atendiendo actividades de seguridad pública”.

Mejía Berdeja rechazó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se vaya a quedar sin policías una vez que la Guardia Nacional se incorpore a la Sedena.

“Hay un gabinete de seguridad, donde está la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Defensa Nacional, la Marina, también participa la Guardia Nacional el Centro Nacional de Inteligen-

cia y ahí se toman las decisiones con el Presidente de la República, entonces cualquier decisión importante pasa por el gabinete de seguridad y quien coordina el gabinete de seguridad es la secretaria Rosa Icela Rodríguez; entonces, en este esquema de coordinación cualquier decisión de esta característica se revisa con los mandos militares y policiales del país, va a seguir habiendo la coordinación.

“Aquí lo que se busca es que ya para los asuntos operativos y de disciplina interna sea la Sedena la que tenga la batuta, pero ya las decisiones vienen desde el presidente de la República y se operan vía la coordinación del gabinete de seguridad que es la Secretaría de Seguridad.

“Y nosotros por su parte, la SSPC conserva enormes tareas, todo el tema de reclusorios federales, la conferencia de sistema penitenciario, toda la relación con los secretario de Seguridad del país; con el



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,7	01/09/2022	LEGISLATIVO

tema de cero impunidad tenemos constante relación con todas las fiscalías del país, con la FGR, el tema de la coordinación antisequestros, el Centro Nacional de Inteligencia, todo el área de protección civil, todo el tema de prevención del delito, las mesas de prevención del delito, o sea, tarea hay y muchísima.

Además, ahora hay nuevo retos, el tema de ciberseguridad, la inteligencia aplicada en delitos de carácter financiero, aunque lo ve la UIF, pero como son delitos, nosotros tenemos que ver la parte de seguridad, para la secretaría habrá muchas tareas y cualquier evento nos coordinamos con las áreas que corresponde del gabinete de seguridad”.

La citada iniciativa presidencial llegó ayer por la tarde a la Cámara de Diputados y horas después fue publicada en la Gaceta Parlamentaria.



Lo que se busca con este tránsito a la Sedena es precisamente salvaguardar que este cuerpo de seguridad pública se mantenga firme, se mantenga sin corrupción.”



La Guardia Nacional se convertirá en un brazo de la Secretaría de la Defensa, pero más hacia tareas de seguridad, los otros atienden más otro tipo de funciones.”



Aquí lo que se busca es que ya para los asuntos operativos y de disciplina interna sea la Sedena la que tenga la batuta.”

**RICARDO MEJÍA BERDEJA**

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL

funcionamiento.

**EL DATO**

**Mala percepción**

56.7% de la población percibió a la Policía Federal (incluso extinta desde 2019) como una institución corrupta, de acuerdo con la encuesta Envipe 2020 del Inegi.

**118**

MIL

efectivos distribuidos en todo el país son con los que cuenta actualmente la Guardia Nacional.



**SENADORES ELIGEN A  
ALEJANDRO ARMENTA  
COMO NUEVO PRESIDENTE  
DE LA MESA DIRECTIVA**

Los senadores emitieron 36 votos a favor del senador cercano a Ricardo Monreal; por su parte, Higinio Martínez sólo obtuvo 28 votos.

**Senadores eligen a  
Alejandro  
Armenta»»  
como nuevo presidente  
de la mesa directiva**





“  
si soy  
presidente  
de la mesa  
por ustedes,  
honraré como  
siempre la  
lealtad al  
Presidente.”

**Los senadores emitieron 36 votos a favor del senador cercano a Ricardo Monreal; por su parte, Higinio Martínez sólo obtuvo 28 votos.**

Mauricio Salomón

**La bancada de Morena en el Senado eligió con 36 votos al senador Alejandro Armenta como su propuesta para presidir la mesa directiva el segundo año de la 65 Legislatura, hasta 2023.**

Armenta es cercano al líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. Como vicepresidenta será propuesta Anal Lilia Rivera. El senador Higinio Martínez se quedó en el camino con 28 votos. El senador fue electo luego de los desencuentros internos en los últimos meses y que detonaron ayer con reclamos al mismo gobierno de Morena por el desaire del gabinete de seguridad a reunirse con la bancada. El nuevo presidente será el número cinco emanado de las filas de Morena, pues desde las elecciones de 2018 en que ganó la presidencia con Andrés Manuel López Obrador y la mayoría en las dos cámaras del Congreso ha retenido, junto con sus aliados, la mesa directiva del Senado. El primer año legislativo 2018-2019 correspondió presidir al entonces senador morenista Martí Batres, luego a la senadora Mónica Fernández Balboa, y más tarde a Eduardo Ramírez, afín a Monreal Ávila, en tanto que sucedió a éste la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien dejará el cargo al senador elegido por la bancada guinda.

### **La propuesta de Morena será presentada a votación del pleno del Senado.**

Previo a la votación, los cuatro prospectos fijaron sus posturas. Los senadores y aspirantes José Narro, Gabriel García e Higinio Martínez se presentaron como los cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador y, al final, los dos primeros declinaron a favor del último. Para García, excoordinador de los superdelegados de programas del Bienestar, Armenta –quien resultó electo– ni siquiera conoce al presidente, por lo que lo consideró poco viable que pueda ejercer el papel de presidente de la mesa directiva. “Compañero Alejandro, tengo un gran respeto por ti, pero nunca te has reunido con el licenciado López Obrador, nunca lo has visto, lo entiendo”, le espetó. En defensa de su postulación, el exfuncionario federal advirtió “si soy presidente de la mesa por ustedes, honraré como siempre la lealtad al Presidente”.

Higinio Martínez, en tanto, defendió su postulación tras no resultar electo como virtual precandidato de Morena al gobierno del Estado de México. “Estoy aquí porque se abrió la posibilidad de que yo pudiera ser alguien que pudiera ayudar en momentos difíciles que no los podemos negar en el grupo parlamentario en la relación de algunos compañeros del grupo parlamentario con el Ejecutivo de este país”, relató. Pero Armenta, quien en su presentación reconoció que no ha tenido acercamientos con el presidente, hizo un llamado a trabajar en conjunto: “con ustedes podemos recuperar la cercanía”. En entrevista, tras ser electo, Armenta afirmó que hoy mismo buscará al Ejecutivo para comenzar a trabajar. **M**



# Alejandro Armenta es el nuevo presidente de la mesa directiva

Los senadores emitieron 36 votos a favor del senador cercano a Ricardo Monreal; por su parte, Higinio Martínez sólo obtuvo 28 votos.

**Senadores eligen a**  
**Alejandro**  
**Armenta»»**  
**como nuevo presidente**  
**de la mesa directiva**





“  
si soy  
presidente  
de la mesa  
por ustedes,  
honraré como  
siempre la  
lealtad al  
Presidente.”

**Los senadores emitieron 36 votos a favor del senador cercano a Ricardo Monreal; por su parte, Higinio Martínez sólo obtuvo 28 votos.**

Mauricio Salomón

**La bancada de Morena en el Senado eligió con 36 votos al senador Alejandro Armenta como su propuesta para presidir la mesa directiva el segundo año de la 65 Legislatura, hasta 2023.**

Armenta es cercano al líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. Como vicepresidenta será propuesta Anal Lilia Rivera. El senador Higinio Martínez se quedó en el camino con 28 votos. El senador fue electo luego de los desencuentros internos en los últimos meses y que detonaron ayer con reclamos al mismo gobierno de Morena por el desaire del gabinete de seguridad a reunirse con la bancada. El nuevo presidente será el número cinco emanado de las filas de Morena, pues desde las elecciones de 2018 en que ganó la presidencia con Andrés Manuel López Obrador y la mayoría en las dos cámaras del Congreso ha retenido, junto con sus aliados, la mesa directiva del Senado. El primer año legislativo 2018-2019 correspondió presidir al entonces senador morenista Martí Batres, luego a la senadora Mónica Fernández Balboa, y más tarde a Eduardo Ramírez, afín a Monreal Ávila, en tanto que sucedió a éste la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien dejará el cargo al senador elegido por la bancada guinda.

### **La propuesta de Morena será presentada a votación del pleno del Senado.**

Previo a la votación, los cuatro prospectos fijaron sus posturas. Los senadores y aspirantes José Narro, Gabriel García e Higinio Martínez se presentaron como los cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador y, al final, los dos primeros declinaron a favor del último. Para García, excoordinador de los superdelegados de programas del Bienestar, Armenta –quien resultó electo– ni siquiera conoce al presidente, por lo que lo consideró poco viable que pueda ejercer el papel de presidente de la mesa directiva. “Compañero Alejandro, tengo un gran respeto por ti, pero nunca te has reunido con el licenciado López Obrador, nunca lo has visto, lo entiendo”, le espetó. En defensa de su postulación, el exfuncionario federal advirtió “si soy presidente de la mesa por ustedes, honraré como siempre la lealtad al Presidente”.

Higinio Martínez, en tanto, defendió su postulación tras no resultar electo como virtual precandidato de Morena al gobierno del Estado de México. “Estoy aquí porque se abrió la posibilidad de que yo pudiera ser alguien que pudiera ayudar en momentos difíciles que no los podemos negar en el grupo parlamentario en la relación de algunos compañeros del grupo parlamentario con el Ejecutivo de este país”, relató. Pero Armenta, quien en su presentación reconoció que no ha tenido acercamientos con el presidente, hizo un llamado a trabajar en conjunto: “con ustedes podemos recuperar la cercanía”. En entrevista, tras ser electo, Armenta afirmó que hoy mismo buscará al Ejecutivo para comenzar a trabajar. **M**



## LOS NUEVOS OPERADORES DEL PRESIDENTE

#JÓVENESDELA4T

# OPERARÁN EN PUESTOS ESTRATÉGICOS

ESTAN EN AREAS DE SALUD,  
EDUCACIÓN, POLÍTICA  
EXTERIOR Y DE MANEJO DEL  
PRESUPUESTO

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador está impulsando el relevo de funcionarios de la 4T con nuevos rostros que han ido ocupando puestos clave del gobierno federal, en sectores como el manejo del presupuesto público, educación, salud, programas sociales y en política exterior de México.

El mandatario federal ha reconocido que, incluso, algunos de ellos fueron parte de nuevos cuadros para el servicio público, que se prepararon durante su gestión como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

Los funcionarios, pasaron de no estar ante los reflectores de la política mexicana, a hacerse presentes en las conferencias mañaneras o en las giras presidenciales, como el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo de Botton, ratificado en febrero pasado por la Cámara de Diputados.

De Botton ha estado presente en cada gira del Presidente de la República por todo el país, pues a su cargo está la preparación

del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la revisión y autorización de las políticas del gasto público.

Siguiendo al mandatario federal también está Carlos Torres Rosas, coordinador general de Programas para el Bienestar, el cual llega a 25 millones de hogares de los más de 35 millones que hay en el país.

Otras figuras son Marath Baruch, responsable del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que este año tiene un presupuesto de 21 mil 696 millones de pesos; y Abraham Vázquez Piceno, coordinador nacional de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, mismas que se canalizan a más de ocho millones de estudiantes.



En las reuniones del más alto nivel con Canadá y Estados Unidos, el mandatario mexicano es acompañado por Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la cancillería.

Este mes, el Senado de la República aprobó el nombramiento presidencial de Eduardo Villegas como nuevo embajador de México en Rusia, quien llega al cargo en medio de la guerra con Ucrania.

En distintas declaraciones, AMLO ha llamado a renovar a la administración pública, y urge a formar cuadros nuevos, jóvenes para el relevo generacional.

"Su historia está vinculada a nuestro movimiento. Les voy a platicar que cuando fui jefe de Gobierno propuse ir formando a jóvenes para la función pública, porque la política neoliberal dejó de formar servidores públicos", dijo el pasado 10 de agosto.

En el terreno educativo, aparece Pamela López Ruiz, responsable del programa La Escuela es Nuestra, que hoy beneficia a 112 mil planteles y que, en 2023, se prevé que crecerá a 113 mil, con un presupuesto previsto mayor a 32 mil millones de pesos.

En el área de la salud está Alejandro Calderón Alipi, coordinador Nacional de Abasto de Medicamentos y Equipamiento del Insabi; y Alejandro Svarch Pérez, titular de la Cofepris.

En las reuniones del gabinete de seguridad y moñoneros par-

ticipa también Elizabeth García Vilchis, encargada de la sección Quién es Quién en las Mentiras, a la que dan prioridad para contrarrestar lo que él llama la guerra sucia contra su gobierno. ●

**ENTRE LOS CAMBIOS**

● AMLO nombra a Victoria Rodríguez Ceja para el Banco de México.

● Tras el movimiento, Juan Pablo de Botton llegó a la Subsecretaría de Egresos.

**15**

**● INTEGRANTES DE LA AYUDANTÍA SALTAN A PUESTOS DE ALTO NIVEL.**



**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE

Jóvenes que están trabajando conmigo, que los estamos formando, están ya siendo promovidos y ocupan cargos".



**NUEVA GENERACIÓN**

PARTE DE ESTE EQUIPO SE FORMÓ DESDE QUE AMLO ERA JEFE DE GOBIERNO DEL DF.

**1**  
**ABRAHAM VÁZQUEZ PICENO**

• COORDINADOR NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ.

**2**  
**PAMELA LÓPEZ RUIZ**

• RESPONSABLE DE LA ESCUELA ES NIFSTRA.

**3**  
**CARLOS TORRES ROSAS**

• COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR.

**4**  
**ALEJANDRO CALDERÓN ALIPI**

• COORDINADOR NACIONAL DE ABASTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEL INSABI.

**5**  
**MARATH BARUCH**  
• SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL Y RESPONSABLE

DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

**6**  
**EDUARDO VILLEGAS**

• EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y LAS REPÚBLICAS DE BELARÚS Y ARMENIA.

**7**  
**ELIZABETH GARCÍA VILCHIS**  
• ENCARGADA DE LA SECCIÓN QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS.

**8**  
**JUAN PABLO DE BOTTON**

• SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE HACIENDA.

**9**  
**ROBERTO VELASCO**

• JEFE DE LA UNIDAD PARA AMÉRICA DEL NORTE DE LA SRE.

**10**  
**ALEJANDRO SVARCH PÉREZ**  
• TITULAR DE COFEPRIS.



LA PROPAGANDA OFICIAL SE DISTANCIA DE LA REALIDAD

# Spots del informe tienen otros datos

En los videos del presidente López Obrador se menciona que se están entregando 11 millones de becas, pero se omite que en 2021 se recortaron 227.9 mdp a esos programas; se dice que antes las pensiones eran para los Presidentes y altos funcionarios y ahora son para todos los adultos mayores, pero desde antes de su gobierno ya existía 65 y más y en 2018 hubo 5.1 millones de beneficiarios; dice que el AIFA es el mejor de AL, pero según una consultora británica, no figura ni en los mejores 100 del mundo.

**MUESTRAN A GOBIERNO QUE SIGUE ANCLADO: DIPUTADO**

## Contrastan datos con spots del Presidente

**Análisis.** El Presidente se aleja de la realidad; por ejemplo, presume becas pese a que en 2021 hubo un recorte o resalta una independencia energética que aún no existe



**ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha lanzado un paquete de 10 spots en los que presume sus logros, pero la propaganda no refleja la realidad en que se encuentran las obras y acciones de la cuarta transformación.

Los mensajes se han transmitido con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, el cual presentará hoy en Palacio Nacional.

En uno de ellos, el mandatario indica que "se están entregando 11 millones de becas", pero lo que no dice es que en 2021 los principales programas de becas sufrieron un recorte de 227.9 millones de pesos, lo que equivale a suprimir, al menos, 18 mil beneficiarios.

A su vez, en el periodo enero-junio pasado, la Secretaría de Educación Pública reportó subejercicios por 25 mil millones de pesos, la mayoría en el rubro de becas escolares.

En el programa de apoyo Benito Juárez para alumnos de educación básica no se han gas-

tado 6 mil 580 millones de pesos, respecto al presupuesto programado, y en su vertiente de bachillerato, se han dejado de utilizar 7 mil millones de pesos.

Otro de los spots presenta al titular del Ejecutivo reunido con adultos mayores, y señala que "durante los gobiernos neoliberales, las pensiones eran para expresidentes, para los altos funcionarios. Ahora, son para todos los adultos mayores del país".

La aseveración es imprecisa, pues antes de su administración ya operaba el programa 65 y más, con el cual se apoyaba a personas con ingresos menores a mil pesos mensuales, con 580 pesos cada 30 días. En 2018, dicha ayuda social tuvo 5.1 millones de beneficiarios y un presupuesto de 30 mil millones de pesos.

En comparación, la pensión para adultos mayores se otorga en este Gobierno a 10.2 millones de personas, con un gasto de 238 mil millones de pesos y un monto de mil 925 pesos al mes.

**... Y SOBRE LAS OBRAS**

López Obrador indica, en otro de sus promocionales, que "el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se construyó en dos años y medio, nos ahorramos cien mil millones de pesos; es el mejor aeropuerto de América Latina".

Sin embargo, según la consultora británica



Skytrax ninguno de los aeropuertos del país está en el top 10 de terminales aéreas de América Latina, ni en los 100 mejores del mundo.

En junio pasado, la consultora entregó los World Airport Awards a los aeropuertos El Dorado, de Bogotá, Colombia, y al Internacional de Quito, Ecuador.

Otro de los spots está dedicado al tema energético, en el que resalta “ya se construyó la refinería de Dos Bocas, y compramos una refinería en Texas, y ya no vamos a comprar las gasolinas y diésel en el extranjero, se va a producir en México y no va a aumentar el precio de los combustibles”.

Sin embargo, todavía no hay una fecha para alcanzar la soberanía energética, pues el 1 de julio pasado se inauguró solo la etapa constructiva de la refinería Olmecca, sin que se conozca cuándo iniciará la refinación y producción masiva de combustible.

Además, la compra de gasolina en el extranjero sigue en aumento. Según un reporte de la Secretaría de Energía, se importaron más de 500 mil barriles de combustible en el periodo enero-junio, lo que representa un incremento respecto al año pasado.

En uno de los mensajes, el Presidente presumió que, a finales de este año, habría 2 mil 300 sucursales del Banco del Bienestar funcionando, pero a la fecha, sólo poco más de mil sucursales han sido inauguradas, aunque se desconoce cuántas funcionan al 100%.

**IMPERA CONFRONTACIÓN: DIPUTADOS**

Diputados de oposición lamentaron que en los spots persista el tono de confrontación y polarización que ha utilizado el mandatario.

El vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa, consideró trágico que se siga buscando una campaña que mira hacia el pasado y sigue sin fijarse en las tragedias del presente.

Se muestra “un gobierno que quiere seguir anclado, mirando por el retrovisor”, dijo el panista, quien resaltó que es alarmante que se presenten las obras como logros, cuando se descuidaron áreas prioritarias como la salud, la seguridad y la educación.

La diputada federal del PRI, Blanca Alcalá, coincidió en lamentar el uso de un discurso que incita a la polarización del país.

“Está muy lejos de lo que debería ser, primero, un ejercicio de rendición de cuentas con cifras y datos que nos digan exactamente qué es lo que se ha hecho; este gobierno ha tenido el presupuesto de egresos más grande y es cuando hemos tenido menos obra pública y falta de apoyo a la micro y pequeña empresa”.

**PRD PEDÍA QUE FUERAN RETIRADOS**

**Promocionales, apegados a la legalidad**

● La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (AMLO) señaló que los spots del presidente Andrés Manuel López Obrador se apegan a la legalidad.

En el marco del cuarto informe de Gobierno, el PRD pidió que se retirarán los promocionales con el argumento de que el mandatario ya llevaba varios informes en el año y utilizaba a los adultos mayores para la promoción de su imagen.

El INE dijo que los spots están dentro del marco de la ley, por lo que tampoco hay actos anticipados de campaña. / **ÁNGEL CABRERA**



**CAMPAÑA.** El Presidente lanzó 10 spots, previo a su Informe de Gobierno, en los que resalta desde obras hasta entrega de apoyos.



CUATRO AÑOS

# Inicia último tramo de gobierno

**López Obrador  
presenta hoy los  
logros, retos y  
pendientes de su  
administración**

**POR ARTURO PÁRAMO**

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

Este jueves el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará su Cuarto Informe de Gobierno y enfilará al último tercio de su administración.

López Obrador llega a la cuarta cita marcada por la Constitución para presentar los logros, retos y pendientes de su administración con la inflación más alta registrada en lo que va del siglo, con una expectativa de crecimiento a la baja, con una crisis de inseguridad en diversos puntos del país, y con la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

El presidente ha presentado como logros de su gobierno el despliegue de programas sociales -estimado en unos 400 mil millones de pesos anuales- la inversión extranjera más alta de que se tiene registro, y avances en sus proyectos insignia, pese a recursos legales interpuestos y a el incremento de los costos iniciales.

El presidente dará un mensaje en Palacio Nacional la tarde del jueves, y el Informe será entregado físicamente en la Cámara de Diputados.

El mensaje con motivo del informe de este jueves quedará marcado el titular del Ejecutivo anunció que enviará al Congreso una iniciativa de Ley

para concretar que la Guardia Nacional se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En este último tercio de su administración, López Obrador afrontará también el proceso de selección de su sucesor, y la culminación de sus principales proyectos de infraestructura.

Como ha hecho a lo largo de su administración, el mensaje lo leerá ante miembros de su gabinete, sin que se prevea la convocatoria a empresarios, representantes de pueblos originarios, etcétera.

El Presidente de la República ha anunciado que los dos últimos años de su administración se va a "emplear a fondo" para completar sus proyectos de infraestructura, modernización de puertos, construcción de carreteras, el Tren Maya, parques industriales, sucursales bancarias, cuarteles de la Guardia Nacional, etcétera.



**No somos iguales. Durante los gobiernos neoliberales las pensiones jugosas eran para los expresidentes, para los altos funcionarios públicos, ahora las pensiones son para todos los adultos mayores del país, los ancianos respetables."**

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



## **El secretario de Gobernación entregará el Informe mañana a las 7 de la noche en San Lázaro**

El mensaje mañana del Presidente con motivo de su 4º Informe de Gobierno, 5 de la tarde con la presencia fundamentalmente de su Gabinete, cosa que ya está más o menos entendido. Desde la Secretaría de Gobernación nos precisan que hasta este momento la entrega del Informe por parte del secretario de Gobernación, Adán Augusto López a la Cámara de Diputados, o al Congreso en este caso, es a las 7 de noche; entonces no consideran al mismo momento, 5 de la tarde el Informe, 7 de la noche la entrega del documento en San Lázaro.

<https://drive.google.com/file/d/1xpZ6Ma6vOwgaSpRhWZoyT1GfiVpZ2duz/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	0	01/09/2022	LEGISLATIVO

## Emitirán informe presidencial antes de sesión conjunta de cámaras

Pese a que la Ley Orgánica del Congreso establece que la sesión general de apertura de sesiones se iniciará a las cinco de la tarde, se prevé que la reunión de este jueves se iniciará hasta las 18:20 horas debido a que los diputados federales de Morena primero verán el informe del presidente Andrés Manuel López Obrador que se inicia a las 17:00 horas.

Para ello ya fueron convocados al auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados para sintonizar y ver el cuarto informe del jefe del ejecutivo.

El artículo sexto de la ley orgánica señala que: “El primero de septiembre a las 17:00 horas y el primero de febrero a las 11:00 horas, de cada año, el congreso se reunirá en sesión conjunta en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados para inaugurar sus periodos ordinarios de sesiones”.

Esta es la primera ocasión en la que primero se realizará el informe presidencial y después se efectuará la sesión conjunta de las cámaras de Senadores y de Diputados.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/31/politica/emitiran-informe-presidencial-antes-de-sesion-conjunta-de-camaras/>



# Cuarto año de 4T ...y azota violencia

Controla crimen organizado ciudades y estados; presume Administración federal gobernabilidad y refrenda su estrategia de 'abrazos, no balazos'

ANTONIO BARANDA

La inseguridad le sigue tronando a la Cuarta Transformación (4T) y en estados gobernados por Morena.

Aún cuando las estadísticas reflejan descenso de un dígito en cifras de homicidios a nivel nacional, la narcoviolenencia se ha hecho presente en distintos estados del País.

Colima, Michoacán y Baja California, gobernados por Morena, y otros como Guanajuato, Chihuahua y Jalisco, han resentido el embate de organizaciones criminales.

Masacres, balaceras, narcobloqueos, quema de vehículos, actos vandálicos y hasta ataques a la población pintan el panorama de inseguridad en los últimos meses en dichas entidades.

Y mientras una ola de violencia asola en varias zonas del País, el Gobierno federal insiste en que su estrategia de seguridad –resumida en la frase “ataques no balazos”– es la correcta.

La 4T también presume que se mantiene la gobernabilidad y que sus adversarios políticos magnifican la violencia para infundir miedo.

En las semanas previas al Cuarto Informe de este 1 de septiembre, los cárteles generaron disturbios y aterrorizaron a la población en varias ciudades.

Los primeros días de agosto, Guadalajara, Irapua-

to, Ciudad Juárez, Tijuana, León y Celaya, entre otros municipios, quedaron a merced de acciones violentas de células criminales.

Las autoridades detuvieron a 42 presuntos delincuentes, pero prácticamente no intervinieron durante los actos que el Gobierno negó que fueran narcoterrorismo.

Incluso, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que el clima de inseguridad en el País impacta negativamente y “enfria” las inversiones.

“Es muy real, con la inseguridad si se enfría la inversión de Estados Unidos y de otros países aquí en México”, expresó el diplomático el 18 de agosto.

## LOS DATOS

En el periodo enero-julio de 2022, las autoridades encargadas de la seguridad pública registraron 18 mil 93 víctimas de homicidio doloso, cifra apenas 8.7 por ciento inferior respecto al mismo periodo de 2021, que sumó 19 mil 808.

Las entidades con más víctimas fueron Guanajuato, con mil 864; Michoacán, con mil 587; Baja California, con mil 567; Edomex, con mil 475; Jalisco, con mil 218; y Chihuahua, con mil 132.

Una de las entidades donde más ha crecido más la violencia es Colima.

Las cifras oficiales reflejan un aumento de 60 por ciento en el número de asesinatos en el territorio colimense.

Durante los primeros siete meses, la entidad gobernada por la Mandataria morenista Indira Vizcaino tuvo 524 homicidios dolosos; en el mismo periodo de 2021 sumaron 326.

De hecho, el número de homicidios registrados entre enero y julio en Colima ya superó –en 1.1 por ciento– el total de crímenes de 2021, que sumó 518.

“Hay una tendencia a la baja a partir de mayo (de incidencia delictiva). No echamos las campanas al vuelo”, escribió Vizcaino en su cuenta de Twitter apenas el pasado 23 de agosto.

“Nuestro compromiso y convicción es atender la seguridad de manera prioritaria y permanente, para que Colima vuelva a ser el lugar seguro y tranquilo que merecemos”.

Otra entidad con Gobierno morenista donde ha repuntado este delito es Puebla, que pasó de 492 a 595 comparando los mismos periodos, lo que significó un crecimiento de 20.9 por ciento.

Tlaxcala y Michoacán, encabezadas por los Gobernadores morenistas Lorena Cuéllar y Alfredo Ramírez Bedolla, respectivamente, también registran aumentos en muertes violentas, aunque son ligeros.

De enero a julio de 2021 se contabilizaron mil 521 homicidios en Michoacán, cuando en el mismo periodo de este año sumaron mil 587; mientras que Tlaxcala pasó de 72 a 87.

Entre los estados no morenistas que también reportan aumento de violencia están Nuevo León, gobernado por Movimiento Ciudadano, que pasó de 603 a 742; e Hidalgo, en manos del PRI, de 146 a 215.

A nivel local, la violencia ha aumentado este año en 15 de los 50 municipios



señalados como prioritarios de la estrategia anticrimen. El crecimiento global en esas localidades fue de 17.5 por ciento.

Entre los municipios con aumento de violencia están Celaya, Guanajuato, que pasó de 210 asesinatos de enero a julio de 2021, a 277 crímenes en el mismo periodo de 2022.

También Morelia y Uruapan, Michoacán; Cancún, Quintana Roo; Mexicali, Baja California; San Luis Potosí, SLP; Irapuato y Salamanca, Guanajuato, entre otras.

Como en anteriores informes, se prevé que el Presidente López Obrador haga énfasis en la disminución de los homicidios y nuevamente defienda su estrategia de seguridad.

INSEGURIDAD

JUNIO 21



- Asesinan en Chihuahua a dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas.
- Exige la Iglesia católica cambiar la estrategia de "abrazos, no balazos".
- Acusa el Presidente a la jerarquía católica de omisa e hipócrita.

AGOSTO 14

- Acusa AMLO acciones propagandísticas del crimen organizado y de sus opositores.

AGOSTO 9-12

- Reporta el Gabinete de Seguridad 260 personas asesinadas durante narcobloqueos, ataques a comercios y a población civil en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California.

MINEROS DE COAHUILA



AGOSTO 3

- Sepulta derrumbe a 70 trabajadores en la mina Pinabete.

AGOSTO 31

- Sigue pendiente el rescate de los cuerpos.

REFORMAS

ABRIL



- Acusa el Presidente de "traidores a la patria" a los legisladores que rechazan la reforma constitucional en materia eléctrica.
- Festeja el aval de la Corte a la Ley de la Industria Eléctrica.

CASO IGUALA

AGOSTO 18



- Presentan informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa.
- Califican la desaparición de los 43 como un crimen de Estado.

- Revelan la participación directa del Ejército en los hechos en Iguala, en septiembre de 2014.



AGOSTO 19

- Elementos de la FGR y de la Marina detienen al ex Procurador Jesús Murillo Karam
- Es acusado de tortura, desaparición forzada y obstrucción a la justicia.

AGOSTO 22

- Evade AMLO hablar sobre la responsabilidad del ex Presidente Enrique Peña Nieto en el caso Iguala.



- Urge al Congreso a aprobar una reforma a la Ley Minera para cerrar a privados la exploración, explotación y extracción del lito.

- Lanza el Ejecutivo su propuesta de reforma electoral.

- Plantea ahorros por 50 mil millones de pesos.

- Rechaza la Oposición el proyecto.



AGOSTO 8



- Anuncia AMLO que el mando de la Guardia Nacional pasará a la Secretaría de la Defensa Nacional.

AGOSTO 31

- Recibe la Cámara baja la iniciativa de reforma constitucional para que la GN pase a la Sedena.

VACUNAS DE LA ONU



AGOSTO 22

- Anuncian demanda ante la ONU a Covax por incumplir la entrega de vacunas contra Covid-19.

AGOSTO 23

- Informan que Covax enviará 10 millones de dosis para niñas y niños.

CORTINAS DEL PRESIDENTE

En lo que va de 2022, el Gobierno de López Obrador ha tratado de conducir el debate público sobre tragedias, escándalos y problemas mediante anuncios espectaculares.



POLEMICAS Y ESCANDALOS



## Corresponde a congresos decidir el artículo 19, afirma Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

Ante la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deje sin aplicación una parte del artículo 19 constitucional referido a la prisión preventiva oficiosa, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados destacó que todos los argumentos y consideraciones que estén en la atención de los altos jueces pueden desahogarse en las instancias legislativas donde se expresa legítimamente la soberanía popular.

En un pronunciamiento que fue leído por el diputado Juan Ramiro Robledo, la bancada morenista señaló que a la nación corresponde resolver este tema, pero debe hacerlo en el seno del Congreso federal, que junto con las legislaturas de las entidades federativas es el poder único que puede modificar la Constitución.

Ese poder único es el Constituyente Permanente, del cual no forma parte el Poder Judicial federal, enfatizó el partido guinda.

Consideró que si la Corte se atreviera a desaplicar una parte del artículo 19 de la Constitución, estaría prácticamente derogando su texto y con ello vulnerando la división de poderes y afectando los intereses públicos fundamentales de las instituciones republicanas

del Estado mexicano.

Esto sería un atentado al estado de derecho; equivaldría a una violación directa de la Constitución, cuya preservación está resguardada en el artículo 135.

Morena expuso que las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son atendibles, pero nunca un tratado internacional estaría por encima de la Constitución, que tiene primacía por mandato del artículo 133.

La prisión preventiva es una medida que puede afectar los derechos humanos. Sin embargo, en muchos casos es necesario que los delincuentes más peligrosos estén reclusos durante su enjuiciamiento para proteger a la víctima, los testigos o para asegurar la investigación misma, añadió.

“

*Si se anula el encarcelamiento preventivo sería poner en riesgo a víctimas y testigos*



## Mesa de Análisis / Luis Mendoza (Diputado – PAN) y Paloma Sánchez (Diputada – PRI)

“Ya hay coincidencias y es muy importante poder construir desde el Congreso una verdadera reforma integral donde podamos evitar todo este tipo de cosas, no puede ser posible que una prisión preventiva oficiosa pueda darse con un simple rumor o un simple dicho, con eso ya te pueden detener y dejarte ahí durante mucho tiempo hasta que realmente tengas un juicio justo. Hasta el día de hoy existen bajo este régimen 34 millones de casos y de esos 34 el 90 por ciento son del fuero común”, comentó el legislador de Partido Acción Nacional, Luis Mendoza.

“Realmente es un tema que tenemos que ponerle mucha atención, tenemos que investigar, no hay un sólo experto nacional ni internacional que diga que está a favor de la prisión preventiva. El 78 por ciento son de los sectores más pobres, en las cárceles las mujeres no saben ni por qué están ahí, ni cuáles son sus derechos”, señaló la diputada priista, Paloma Sánchez.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE7Nn5QTI3ujtMI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21646&parId=root&o=OneUp>



SIP: preocupa reactivación de ley de radio y tv

• "Puede afectar la libertad de expresión y violentar derechos".

**"Puede afectar libertad de expresión en México"**

## Preocupa a SIP reactivación de leyes de radio y TV

• La decisión de la SCJN representa posible amenaza de poner límites a derechos universales; pueden cometerse violaciones a derechos alerta la AIR.

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

Ante la falta de certeza sobre las consecuencias de la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de obligaciones a las que están sujetos los concesionarios mexicanos de radio y televisión en el ejercicio de la libertad de expresión, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exhortó al Congreso de México a impulsar un debate abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión que permita reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El pasado 28 de agosto, la SCJN invalidó un decreto aprobado por el Congreso de la Unión en 2017, por el cual se realizaron modificaciones a la mencionada ley, con el fin de eliminar la obligación de diferenciar entre opinión e información en los noticieros de radio y televisión, así como la facultad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para emitir lineamientos sobre los derechos de las audiencias.

Con la decisión de la Corte quedó vigente el marco legal anterior a 2017 que, entre otras cosas, faculta a un regulador a denunciar si algún programa de radio cumple con los lineamientos de distinguir entre información y opiniones.

La SCJN determinó la existencia de violaciones graves al procedimiento legislativo que impactaron en la calidad democrática de la decisión finalmen-

te adoptada. Concretamente consideró que no se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en condiciones de libertad e igualdad. La Corte no fue al fondo del asunto.

Ante esa situación, Jorge Canahuati, presidente de la SIP expresó su preocupación ante la posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información y opinión en los medios, bajo la excusa de velar por los derechos de las audiencias.

Asimismo, instó al Congreso mexicano a impulsar un proceso legislativo plural en el que se escuche la opinión de diversos actores, entre ellos los afectados, las empresas de radio y televisión.

Por su parte el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, expuso que la legislación que se adopte debe dar certeza jurídica a concesionarios, comunicadores y trabajadores de los medios, permitiéndoles desempeñar sus funciones desde la autorregulación, la libertad y la autonomía editorial.

El también director del diario La Voz del Interior, de Argentina, recordó que los gobiernos de Venezuela, Nicaragua y El Salvador crearon leyes y decretos disfrazados de ventajas para la población, pero que terminaron con un efecto bumerán en contra de los medios y el derecho del público a la información.

La SIP, organización sin fines de lucro dedicada a la defensa y promoción

de las libertades de prensa y de expresión en América, está compuesta por más de 1,300 publicaciones y tiene sede en Miami, Florida, EU.

### Viabilidad de la radiodifusión en riesgo en México, alertan


Por su parte la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) consideró que la resolución de la SCJN es preocupante porque puede traer un retroceso en derechos fundamentales como la libertad de expresión y a la información.

El riesgo es que al realizar cambios al marco legal el Estado mexicano, a través del Congreso, presione la forma en que se transmite la información noticiosa por parte de periodistas y comunicadores de la radio y la televisión, bajo el pretexto de la "defensa de las audiencias" y la imposición de códigos de ética y defensores de las audiencias.

Para esa organización, la diferenciación entre información noticiosa y opinión puede ser de muy subjetiva, toda vez que no existen parámetros ni precedentes internacionales a medidas semejantes, lo cual, con gran facilidad, puede llevar a la radiodifusión mexicana a incurrir, de buena fe, en inobservancia de la regulación.

También llamó la atención en que "las desproporcionadas sanciones por eventuales incumplimientos" son otra amenaza contra la labor periodística y de la comunicación, y exhortó a las autoridades mexicanas y al Congreso mexicano a que las modificaciones le-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-28	01/09/2022	LEGISLATIVO

gislativas que se promuevan garanticen la operación de las emisoras de radio y televisión mexicanas.

**“Sería desastroso para México que se censuren las libertades de prensa y expresión o que se alineen esas disciplinas a la voluntad de alguna ideología partidaria o política”.**

**Jorge Canahuati**  
PRESIDENTE DE LA SP



# VIENE DEBATE Preocupa a SIP reforma en telecom

ALFREDO FUENTES

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) manifestó su preocupación frente al debate que alista el Congreso de la Unión por la reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual, advirtió, puede amenazar la libertad de expresión al imponer lineamientos para la transmisión de los contenidos.

Luego de que este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma aprobada en 2017 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto -que obliga a que los medios aclaren qué contenidos son informativos y cuáles de opinión- la organización internacional pidió que el nuevo debate para definir los alcances de las modificaciones sea abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión.

"La legislación que se adopte debe dar certeza jurídica a concesionarios, comu-

nicadores y trabajadores de los medios, permitiéndoles desempeñar sus funciones desde la autorregulación, la libertad y la autonomía editorial", consideró Carlos Jorner, presidente de la comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

En tanto, el presidente de la SIP, Jorge Canahuatí, explicó que la preocupación del organismo nace "ante la posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información y opinión en los medios, bajo la excusa de velar por los derechos de las audiencias".

La SIP recordó que la antigua legislación imponía códigos de ética oficiales, restablecía las defensorías de audiencias, lo que abría la puerta a la intervención de criterios editoriales.

**La SIP explicó su preocupación por la amenaza de poner límites a derechos que garantizan la libertad de información y opinión**



MAURICIO HUIZAR

Abogan por una legislación con certeza para medios



## La SIP pide que nueva ley de medios en México respete la libertad de prensa

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió este miércoles al Congreso de México que en la próxima discusión sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se impulse un debate "abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión y de prensa".

La entidad señaló en un comunicado que la petición se produce ante la "falta de certezas" sobre las consecuencias de lo que decidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con las obligaciones a las que están sujetos los concesionarios de radio y televisión en aspectos que inciden sobre la libertad de expresión.

"Debido a que la decisión de la Corte estuvo motivada exclusivamente por lo que se consideran aspectos de forma, existe preocupación de que cuando el Congreso mexicano discuta sobre el fondo, vuelva a introducir elementos perturbadores para la libertad de prensa", subraya la SIP, con sede en Miami, Florida (EE.UU).

Destaca que las posibles medidas tomadas por la Corte permitirían al Estado obligar a los medios electrónicos a que en sus informativos diferencien espacios de opinión e información, impondría códigos de ética y restablecería las "defensorías" de audiencia, que pudieran imponer criterios editoriales.

"Además de la intromisión en los contenidos, que restaría independencia a los medios, existe el riesgo de la viabilidad de estas empresas de comunicación, por cuanto las autoridades podrán sancionarlas con multas de hasta el 3 % de sus ingresos y clausurarlas por faltas reiteradas", advierte la SIP.

El presidente de la entidad, Jorge Canahuati, expresó preocupación "ante la posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información y opinión en los medios, bajo la excusa de velar por los derechos de las audiencias".

Canahuati, presidente ejecutivo de Grupo Opsa, de Honduras, instó al Congreso a impulsar un proceso legislativo en el que se escuche la opinión de diversos actores, entre ellos los medios.

Dijo que sería "desastroso para México que se censuren las libertades prensa y expresión o que se alineen esas disciplinas a la voluntad de alguna ideología partidaria o política".



## La SIP pide que nueva ley de medios en México respete la libertad de prensa



La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió este miércoles al Congreso de México que en la próxima discusión sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se impulse un debate "abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión y de prensa".

La entidad señaló en un comunicado que la petición se produce ante la "falta de certezas" sobre las consecuencias de lo que decidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con las obligaciones a las que están sujetos los concesionarios de radio y televisión en aspectos que inciden sobre la libertad de expresión.



## 'Todos defendemos la democracia'

La presidenta de la organización *Que siga la Democracia* subraya la importancia de informar sobre los asuntos legislativos relevantes, como la discusión de la reforma político-electoral del presidente, para generar mayor conciencia y participación ciudadana



# 'TODOS DEFENDEMOS LA DEMOCRACIA'

#Legislativo

La presidenta de la organización *Que siga la Democracia* subraya la importancia de informar sobre los asuntos legislativos relevantes, como la discusión de la reforma político-electoral del Presidente, para generar mayor conciencia y participación ciudadana

POR KARINA VARGAS



**E**l Congreso de la Unión inicia hoy un nuevo periodo ordinario de sesiones con varios pendientes a resolver y con la oposición decidida a no respaldar las iniciativas del Ejecutivo federal, incluida la reforma en materia político-electoral, proyecto que cuenta con el respaldo de la asociación civil Que siga la Democracia.

Esta organización ha enfocado todos sus esfuerzos con el objetivo de que la ciudadanía respalde su aprobación.

Presidida por Gabriela Jiménez Godoy, la asociación busca incentivar el interés de la población en las distintas entidades federativas a través de foros y asambleas informativas en donde explican los ejes prioritarios de la propuesta del presidente.

“Nuestro principal objetivo es promover mecanismos de democracia directa y participativa, fuimos los principales promotores de la Revocación de Mandato a nivel nacional, nos encargamos de recabar firmas, de invitar a la ciudadanía a participar y que saliera a votar.

“Ahora nos estamos organizando nuevamente para salir a las calles a promover la reforma político-electoral porque creemos que tiene mucho que ver con la democracia y con los cambios para nuestro país”, afirma en entrevista para Reporte Índigo.

La también presidenta de la asociación Que siga AMLO detalla que las actividades de promoción del proyecto impulsado por el Presidente de la República iniciaron la penúltima semana de agosto en diversas casas de estudio y planean cubrir todo el país en los próximos dos meses.

Hasta ahora han estado en Taxco, Iguala, Chilpancingo y Acapulco, en Guerrero, así como en Colima y el Estado de México.

Del territorio mexiquense, históricamente gobernado por el PRI y en donde se votará por un relevo gubernamental en 2023, acu-

dieron a Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Zumpango. En la ruta nacional están en la mira Morelos, Yucatán y Quintana Roo.

Para ello han repartido volantes, realizado videos y difundido material con datos sencillos que explican en qué consiste dicha reforma.

“Lo que hacemos es enviar una carta a las universidades manifestando nuestro interés de poder llevar información a todos los estudiantes. Ya cuando aceptan, nosotros invitamos a diputados locales y federales o analistas que nos acompañan para presentar ponencias”, explica.

### **Sociedad, informada y politizada**

Gabriela Jiménez asegura que han recibido buena respuesta de la gente y mucha participación, principalmente en las redes sociales de Que siga la Democracia. Ahí las personas manifiestan su inclinación por colaborar y les piden visitar sus municipios. A este involucramiento de la sociedad lo llama “despertar de las conciencias”.

Sobre lo relevante que es sacar el debate legislativo a las calles, subraya que para que un ciudadano pueda tener un voto libre, debe estar informado.

“Todos debemos tener la información completa para poder generar nuestro propio concepto y prejuicio de lo que se está haciendo, y no estamos acostumbrados en nuestro país a esta participación democrática.

“Antes pasaban reformas muy importantes en el Congreso, como las reformas estructurales, que las veíamos muy lejanas y pensábamos ‘esto no nos va a afectar en ningún sentido’, pero en la cotidianidad te das cuenta de que sí nos afecta”, expresa.

De este modo, dice que es crucial conocer los alcances de lo que sucede tanto en la Cámara baja como en el Senado de la

República y exigir una representación conforme a los intereses populares.

Tras su trabajo en recabar firmas para respaldar la consulta de Revocación de Mandato, Jiménez Godoy asegura que la sociedad está cada vez más politizada, lo que ve como una señal positiva para lograr una democracia directa.

### **Principales cambios**

La reforma político-electoral que se discutirá en la Cámara de Diputados pretende modificar 18 artículos constitucionales.

Lo anterior, con la intención de, entre otros puntos, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, reducir de 11 a siete los consejeros del INE, y desaparecer los Organismos Públicos Locales de cada estado (OPLEs).

De los cambios propuestos por Andrés Manuel López Obrador, Gabriela Jiménez destaca la reducción del número de legisladores y de regidurías.

“Actualmente tenemos 500 diputadas y diputados federales, y la idea es que queden 300, y lo mismo con las senadoras y senadores, son 128, y se plantea que



queden 94. Hay municipios con más de 20 regidurías, que es un gasto innecesario, por lo que se propone que haya máximo nueve por municipio”, apunta.

Resalta que otro cambio importante es la elección de los consejeros y magistrados electorales para que sea la población quien vote por ellos a partir de las propuestas que enviarían los tres Poderes, con la finalidad de asegurar la independencia y autonomía de las autoridades.

Finalmente, invita a la gente a conocer los beneficios sobre la reforma político-electoral, revisar los sueldos de los funcionarios, verificar la eficiencia de los organismos autónomos y no dejarse llevar por ideas erróneas.

**“Todos debemos tener la información completa para poder generar nuestro propio concepto y prejuicio de lo que se está haciendo, y no estamos acostumbrados en nuestro país a esta participación democrática”**

**Gabriela Jiménez**

Presidenta de la asociación Que siga la Democracia

## **Gabriela Jiménez, también titular de la asociación Que siga AMLO, fue una de las encargadas de reunir firmas para impulsar en la Consulta de Revocación de Mandato**



FOTO: CUARTOSCURO

El principal objetivo de la organización Que siga la Democracia es promover mecanismos de democracia directa y participativa.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	01/09/2022	LEGISLATIVO

**RECLAMO DE DIPUTADOS**  
**MORENA ACUSA A LA SCJN DE "VULNERAR DIVISIÓN DE PODERES"**  
Determinar si se acota la prisión preventiva oficiosa corresponde sólo al Poder Legislativo, no al Poder Judicial, por lo que una decisión de la Corte "vulnera" la división de poderes, reclamó la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.  
Los morenistas argumentaron que "la prisión preventiva es una medida que puede afectar los derechos humanos. Sin embargo, en muchos casos, es necesario que los delincuentes más peligrosos estén reclusos durante su enjuiciamiento para proteger a la víctima, los testigos, o para asegurar la investigación misma".  
Y aclararon que "las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos son atendibles, pero nunca un tratado internacional estaría por encima de la Constitución, que tiene primacía por mandato del artículo 133". — *Víctor Chávez*



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

“A más tardar el 8 de septiembre esperamos el paquete económico que regirá para el año 2023, vamos a esperar ahora como el gobierno quiere proyectar el crecimiento del PIB, que seguramente pues no alcanzará el promedio que nos había prometido el Presidente López Obrador que era del 4 por ciento, si bien nos va, tal vez este año lo cerremos apenas en 1.6 por ciento del PIB y el siguiente año 2023, pues la proyección no deberá más allá del 2.5 de crecimiento y pues bueno, vamos a esperar algo muy importante para ver cuál es la proyección de ingresos que quiere dar el gobierno para el próximo año”.

[https://drive.google.com/file/d/1YpIWdv\\_I-3aGfGsYgGL4Ruk1KcJDFnP4/view](https://drive.google.com/file/d/1YpIWdv_I-3aGfGsYgGL4Ruk1KcJDFnP4/view)



# Cuestionan expertos nuevo IMSS-Bienestar

NATALIA VITELA

Ante el fracaso del Insabi, creado para atender a la población sin seguridad social, el Gobierno federal decretó ayer que IMSS-Bienestar se transforme en un organismo público descentralizado que se haga cargo de la atención de esa población.

Especialistas alertaron que lejos de unificar el sistema de salud, como se prometió al inicio de la Administración, con esta decisión se fragmentará aún más; además de que no se le están asignando más recursos.

Octavio Gómez-Dantés, especialista del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, consideró que transferir al IMSS-Bienestar la responsabilidad de prestar servicios de salud a cerca de 70 millones de personas no se podrá garantizar ni en cinco años.

Advirtió que todo parece indicar que la población sin seguridad social seguirá sin recibir atención de tercer nivel, la cual estaba garantizada con el Seguro Popular.



TROPIEZOS EN SALUD

“No parece haber una idea clara de hacia dónde quieren avanzar, no hay una estrategia de corto y mediano plazo en la que se definan los objetivos ni los recursos que se van a utilizar. Seguimos quedándonos en la indefinición”, dijo.

Judith Méndez, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, afirmó que se mantienen las carencias presupuestarias que tuvo Insabi.

“No se definen servicios incluidos por nivel de atención ni cómo se esperaría cubrir los servicios de especialidad que llevan a mayor gasto de bolsillo de los hogares”, advirtió.

Para el diputado Éctor Jaime Ramírez, de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, este decreto hace letra muerta al Insabi, pero además coincidió en que se origina mayor fragmentación del sistema de salud.

“Va a haber servicios estatales de salud, Insabi, IMSS Bienestar, Seguro Social, Pemex... y financieramente el flujo será más complejo”, agregó.

## Nueva misión

El IMSS-Bienestar se hará cargo de la cobertura médica de la población sin seguridad social.

**70 millones** de personas no cuentan con cobertura médica

**\$10 mil millones** fue el incremento en su presupuesto para 2022

Todo sigue siendo palos de ciego, no parece haber una idea clara de hacia dónde quieren avanzar”.

**Octavio Gómez-Dantés,** especialista



Especial



## El PAN construirá una agenda legislativa para atender los problemas de la salud de México

Los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022 se llevó a cabo la plenaria del Grupo Parlamentario del PAN, rumbo al primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo de la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados.

“Refrendamos nuestro compromiso con seguir trabajando por el bienestar de las familias mexicanas y de nuestra nación, enfrentando con valentía y responsabilidad los retos por delante para corregir el rumbo de México”, señaló el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba a través de un comunicado.

<https://efekto10.com/el-pan-construira-una-agenda-legislativa-para-atender-los-problemas-de-la-salud-de-mexico/>



# Alcalde revive programa Médico en Tu Casa en MH

Tabé **incorpora estrategia en la administración de Mancera** ante carencia en el sistema de salud; jefe de Gobierno destaca reconocimiento de la OCDE

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, puso en marcha el programa Médico en Tu Casa en la demarcación, una de las acciones emblema de la gestión del exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enfocada a la prevención y atención de enfermedades y que es recuperado por el edil panista, después de que la actual administración local lo hizo a un lado y desapareció.

En el Deportivo Gran Libertador, el edil estuvo acompañado por el senador del PRD, Miguel Ángel Mancera; de la legisladora del PAN, Margarita Zavala; la presidenta del PRD en la capital, Nora Arias, y el diputado local y coordinador del sol azteca en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo.

Tabé dijo que no importa el color partidista, sino las causas y propósitos, como es acercar los servicios de salud, “un programa extraordinario, probado en la gestión de Miguel Ángel Mancera”.

Subrayó que la implementación de Médico en Tu Casa en Miguel Hidalgo es muestra del compromiso signado como alianza entre partidos opositores y la reactivación de este programa se debe al alto número de peticiones vecinales, que solicitaron el apoyo a la alcaldía en materia de atención médica por la falta de

medicamentos en las instituciones gubernamentales.

Indicó que actualmente hay una carencia en los sistemas de salud, como el desabasto de medicamentos y el bajo presupuesto destinado al sector, por ello “Médico en Tu Casa es para resolver esas necesidades”, subrayó.

“(…) Lo que se trata es de reconocer qué otras cosas se han hecho bien en administraciones anteriores, porque ya estamos cansados de ver que llega un gobierno, desmantela instituciones o desmantela programas que funcionaron porque emanan de otro color. Por eso, en Miguel Hidalgo también restablecimos las estancias infantiles”, expuso.

“Nosotros, los gobiernos de las alcaldías, no nos podemos quedar de brazos cruzados ni decir ‘a mí no me toca’, le tenemos que entrar al quite y por eso asumimos el programa Médico en Tu Casa como un compromiso para resolver estas necesidades de la población”, sostuvo el alcalde.

Miguel Ángel Mancera dijo que en su momento Médico en Tu Casa fue evaluado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por las universidades de Harvard, de San Francisco y de California y siempre tuvo resultados muy positivos, además de que fue replicado en países como Guatemala, Cuba, Kuwait, Co-

lombia y en varios estados de la República Mexicana.

Margarita Zavala reconoció la labor de Mauricio Tabé por recuperar este programa, “que es la expresión de una alianza, de cuando nos ponemos de acuerdo, pues ganamos todos y la salud es lo primero, ojalá lo entendieran en todas partes”.

Médico en Tu Casa en Miguel Hidalgo estará integrado por tres médicos, dos odontólogos, un nutriólogo y una enfermera, tendrá servicio itinerante y recorrerá las colonias más necesitadas de la alcaldía. Estará presente en el Deportivo Gran Libertador hasta el próximo sábado.

## Pide más presupuesto

Ante la presencia de legisladores locales y federales, el alcalde Mauricio Tabé solicitó su cooperación para que otorguen más recursos a las alcaldías. ●

## MAURICIO TABÉ

Alcalde de Miguel Hidalgo

“Ya estamos cansados de ver que llega un gobierno, desmantela instituciones o desmantela programas que funcionaron porque emanan de otro color”



Durante el lanzamiento, Tabe resaltó la necesidad de reconocer las cosas que han funcionado en otras administraciones, sin importar el color.



# Jorge Triana se lanzó contra AMLO por caso Ayotzinapa: “Pobre país gobernado por la chimoltrufia”



El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, arremetió en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) por el caso de la **desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa**, al recordar que en 2019 el mandatario federal aseguró que “no fue un crimen de Estado”.

El pasado martes 30 de agosto, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul reprochó que **el jefe del Ejecutivo federal presuma el avance de la investigación del caso Ayotzinapa**, cuando en 2019, recordó, él aseguró que no fue un crimen de Estado.

“Es decir, en 2019 no era un crimen de Estado, pero **para 2022 siempre si es un crimen de Estado**. Pobre país, gobernado por ‘la chimoltrufia’”, agregó en su mensaje.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Beatriz Paredes asegura que llamar “corcholatas” a candidatos parece una broma

RAÚL RAMÍREZ

**B**eatriz Paredes Rangel, actual senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exlideresa nacional del tricolor, y aspirante a la Presidencia de México, tiene una opinión sobre Alejandro Moreno y su futuro como dirigente priista.

Sobre este tema, Beatriz Paredes habló de la situación actual que atraviesa el PRI frente a la presunta persecución política que vive su actual líder, Alejandro Moreno, quien se encuentra inmerso en una investigación en la Fiscalía de Campeche y ha sido señalado de cometer lavado de dinero, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

En ese sentido, la aspirante a la Presidencia de México en las elecciones 2024, mencionó que debido a las opiniones divididas que se presentan en el PRI por la destitución o no de Alejandro Moreno, el asunto se tendría que tratar a través de una asamblea nacional.

La legisladora Paredes asegura que ante el proceso de degradación que se vive en la política mexicana, y concretamente frente a las problemáticas que atraviesa el partido, los militantes y dirigentes del PRI deberían de tomar la decisión en conjunto.

Todo bajo los estatutos del partido político, pues hay quienes consideran que Alejandro Moreno se debe retirar de la dirigencia nacional y otros, como él mismo, que aseguran que debe terminar su periodo.

De tal manera, la priista Paredes Rangel reconoce que dicha situación lo único que ha logrado es confrontar a los priistas, por lo que cada quien, según su juicio ético y moral, debe emitir su opinión para entrar en un debate interno en el partido.

*“Mi posición es que se convoque una asamblea nacional extraordinaria y que se resuelvan las cosas de fondo, no solo*

*las circunstancias y las coyunturas que lamentablemente son delicadas”.*

Por otra parte, Beatriz Paredes señaló al presidente de Andrés Manuel López Obrador, de adelantar el proceso para destapar a los candidatos a la Presidencia en las elecciones 2024, y lo hizo de manera lamentable y extraña, al anunciar a los posibles precandidatos de Morena denominándolos “corcholatas”.

Algo que, a su juicio muy personal, se trata de una denominación “muy infortunada” agregando que lejos de reflejar una cuestión política de gran importancia, parece más bien una broma.

Por otra parte, sin salirse del tema, explicó que anunciar a los posibles candidatos a la Presidencia está fuera de la legislación electoral, pues para querer contender a una posición política de este grado, antes que nada se debe renunciar previamente a los cargos gubernamentales que desempeñan, según sea el caso.

*“Este adelanto me parece que tomó por sorpresa a la oposición, con el propósito y con el afán de hacer creer a la ciudadanía que es indudable el triunfo de Morena, que es un destino fatal, el cual la sociedad mexicana no puede escaparse, y eso no es cierto”.*

Al hablar de lo que podría ofrecer como propuestas de campaña, la senadora priista adelantó dos temas de suma importancia: enfrentar los problemas de seguridad pública y nacional y al mismo tiempo consolidar que México crezca a través de in-



*versión extranjera, para que exista desarrollo y empleos.*

Resaltó la importancia de ser considerada una opción para la presidencia por el PRI y la coalición que se planea con el PAN y PRD.

Además de ser considerada como una

opción entre la misma sociedad mexicana, quienes podrían ver en ella a una persona que reconoce los problemas que vive México y que acepta que algunas de las propuestas actuales tienen sentido y otras no.



Alejandro Moreno Cárdenas y Beatriz Paredes Rangel





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Comisión de Relaciones Exteriores dialoga con especialistas sobre la importancia del ámbito espacial



## Boletín No.2428

### Comisión de Relaciones Exteriores dialoga con especialistas sobre la importancia del ámbito espacial

La Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con embajadores, representantes de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, del Sector Espacial y Asociaciones Civiles, para hablar sobre la importancia del ámbito espacial.

El presidente de la Comisión comentó que esta reunión es con el fin de que especialistas y comisionados del sector espacial expongan a diputadas y diputados sus opiniones y propuestas para una iniciativa de reforma constitucional en esa materia.

“Es un tema de enorme pertinencia, yo creo que si este país no le apuesta al espacio, es no entender qué momento estamos viviendo; por ello, se debe trabajar en este tema que es de suma importancia”, agregó.



El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) comentó que el diputado Briano Borunda tiene una iniciativa de reforma constitucional para incluir las actividades del espacio ultraterrestre en los artículos 28 y 73 de la Constitución. Asimismo, a través de esta propuesta se puede hacer un acercamiento a los grandes inversores de exploración espacial no solamente públicos sino también privados.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) dijo que la iniciativa planteada es respecto a las actividades del espacio ultraterrestre porque es el termino jurídico que se le está dando. Ahorita ya la iniciativa pasó por la Comisión de Puntos Constitucionales, y lo que queremos es tratar de socializarla con varias comisiones que estén involucradas en este aspecto para que la conozcan.

Señaló que México ya no tiene que esperar más, ya que la economía espacial genera mucha utilidad, capital humano y aparte el país exporta muchos ingenieros y científicos. “Esta iniciativa lo que quiere es que México genere su propia tecnología espacial y esta beneficie a las comunidades, a la economía y al sector educativo porque impacta en todo”.

De la misma bancada, la diputada María Eugenia Hernández Pérez indicó que es importante que México trate de acercarse a esta carrera espacial y que lance sus propios satélites. “El que México se esté incorporando a estos temas me parece de suma importancia y felicito al diputado por esta iniciativa”.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) manifestó que México tiene una dependencia del extranjero en estos temas y está gastando mucho dinero. “Aquí se requiere hacer una sustitución de importaciones de servicios extranjeros que podríamos lograr con esta iniciativa”.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) comentó que es necesario ver el espacio exterior como un espacio que también nos compete, corresponde y en el cual participar resulta formidable y más con el planteamiento que se ha hecho de una reforma constitucional. “Yo creo que aquí hay múltiples aristas que se deben y pueden trabajar”.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) señaló que es muy interesante escuchar la información proporcionada sobre el trabajo que realizan. Propuso convocar a un parlamento abierto con expertos, donde todas y todos puedan participar y se haga lo posible para que la iniciativa salga en este periodo.



## A plenaria del PT sí asisten

No asistieron a la plenaria de la bancada morenista en el Senado, encabezada por Ricardo Monreal, pero Claudia Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez sí estuvieron en la reunión del PT

No asistieron a la plenaria de la bancada morenista en el Senado, encabezada por Ricardo Monreal, pero la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, sí estuvieron en la reunión del PT. En su mensaje, la aspirante a la candidatura presidencial se refirió al PT como "un aliado".

<https://www.debate.com.mx/politica/A-plenaria-del-PT-si-asisten-20220831-0026.html>



# PT confirmó que luchará para que Fernández Noroña sea candidato presidencial



**Alberto Anaya**, dirigente nacional del **Partido del Trabajo (PT)**, confirmó que **Gerardo Fernández Noroña** será propuesto como representante de la **coalición Juntos Haremos Historia** para las elecciones presidenciales de 2024.

Durante un encuentro con la prensa, el político fue cuestionado acerca de quién de las “corcholatas” de Andrés Manuel López Obrador es su favorita para contender para llegar a la presidencia. En ese sentido, **pese a que aseguró tener una sólida amistad con Marcelo Ebrard, reveló que su apoyo es hacia el diputado federal Fernández Noroña.**

De esta forma confirmó que **el polémico simpatizante de la 4T buscará superar a los aspirantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, entre los cuales destacan los revelados por el mandatario nacional: Marcelo **Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Claudia **Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México y **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación.



## Intervención de invitados

Alfonso Cabrera Rodríguez, representante de México ante la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), indicó que el espacio genera la oportunidad y en la actualidad hay una serie de actividades de la economía espacial que son momentos y motivaciones de reflexión sobre en qué situación estamos como país.

Señaló que se debe utilizar la tecnología como una herramienta para facilitar y desarrollar proyectos en beneficio de la población y el objetivo de crear la ALCE es que sea una organización internacional que coordine la cooperación en actividades de exploración, investigación y tecnología espacial.

Benjamín Najar Lomelí, comisionado del Espacio de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, dijo que México está produciendo motores para naves espaciales. “Dejemos de gastar las toneladas de dinero que se están gastando cuando los recursos están en México y se pueden utilizar; hay que obligar a empresas de tecnología porque nosotros somos un país muy importante como para estar rezagados y seguir dependiendo del extranjero”.

Lepe Zúñiga, coordinador general de Desarrollo Industrial, Comercial y Competitividad en el sector espacial, mencionó que es importante ver la actividad espacial como una variable independiente que va a hacer crecer la productividad, la innovación y la atención a grupos marginados. “Muchos países saben más del nuestro que nosotros, los satélites ven lo que nosotros no vemos”.

Jorge Gutiérrez de Velasco Rodríguez, presidente del Consejo Mexicano de Educación Aeroespacial AC, señaló que el desarrollo aeronáutico debe darnos un aprendizaje para no provocar que crezcamos inercialmente, sino que verdaderamente a través de la creación de política pública creemos aquellos instrumentos que faciliten y aceleren el desarrollo.

Héctor Ortega, consejero mexicano de Educación Aeroespacial AC, comentó que para tener una industria espacial, se necesitan las decisiones políticas para que en 20 años se esté haciendo la revisión y análisis de cómo está esta industria, cómo ha avanzado, su crecimiento, entre otros.

## Informe

En la reunión, también se avaló con 27 votos favor, el segundo informe semestral de actividades de la Comisión.